



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo
Creado por Ley de 22 de Diciembre de 1957

RESOLUCION MUNICIPAL Nro. 01/2025-2026

Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA

CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



ELECCIÓN DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL LEGISLATURA "2025 -2026"

VISTOS y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 16 num. 2) de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales constituye atribución del Concejo Municipal: "2. Organizar su Directiva conforme a su Reglamento General, respetando los principios de equidad e igualdad entre mujeres y hombres."

Que, en Sesión extraordinaria N° 16 del día 02 de mayo de 2025 se procedió a la elección del nuevo directorio del Concejo Municipal para la legislatura 2025 – 2026.

POR TANTO:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, en uso específico de sus atribuciones señaladas en la Constitución Política del Estado, Ley N° 482, de 09 de enero de 2014 de Gobiernos Autónomos Municipalidades y el Reglamento General del Concejo Municipal:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se elige como Directiva del Concejo Municipal para la Legislatura 2025 – 2026 a los siguientes Concejales:

- Concejales Presidente: Lic. Elsa Camacho Quiroz.
- Concejales Vicepresidente: Concejales Leoncio Delgado Chillaje.
- Concejales Secretario: Lic. Loyda Raquel Corrales Aranda.

ARTICULO SEGUNDO. - Los Concejales miembros del directorio tomaron posesión a cargo del Presidente del Comité Ad – Hoc Concejales Ing. Juan Carlos Nina Caracara.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE:


.....
Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



Llallagua, 02 de mayo de 2025

.....
Lic. Loyda Raquel Corrales Aranda
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"
Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia